



MENDOZA, 21 NOV 2019

VISTO:

La NOTA-CUY N° 33099/2019, en el que la alumna Mariana Fernanda MERCADO GUTIERREZ solicita se le validen 120 horas realizadas en el curso "INGLES B1 – Marco común Europeo de referencia para las lenguas (MCERL), en el marco del proyecto Institucional Inglés para la UNCuyo: Idioma al alcance de la mano para la mayor inclusión", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-4 consta la documentación que avala el Curso aprobado con asistencia y evaluación, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo

Que a fs. 9, Secretaría Académica sugiere reconocer 120 (ciento veinte) horas de Ingles, en reemplazo de las 40 (cuarenta) ya reconocidas por el mismo curso;

Que a fs. 6, obra el informe de la Dirección del Area Enseñanza-Alumnos;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de noviembre ppdo. y en uso de sus atribuciones;

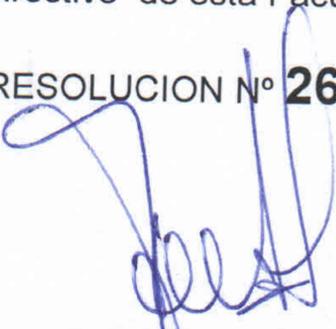
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

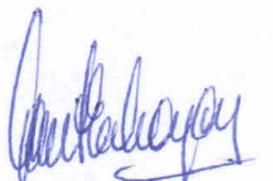
ARTICULO 1°.- Reconocer a la alumna de 5° Año de la Carrera de Odontología Mariana Fernanda MERCADO GUTIERREZ (DNI 37.003.144 – Reg. N° 3565), 120 (ciento veinte) horas de Ingles, en reemplazo de las 40 (cuarenta) ya reconocidas por el curso realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo "INGLES B1 – Marco común Europeo de referencia para las lenguas (MCERL), en el marco del proyecto Institucional Inglés para la UNCuyo: Idioma al alcance de la mano para la mayor inclusión", dictado de agosto a diciembre de 2017.

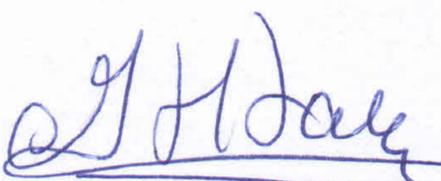
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 263

F.O.
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA